CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: 001 FECHA: 18 de junio de 2025

CONTRATISTA: CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

OBJETO: "*ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE SEIS (6) STAND PARA NEGOCIOS VERDES EN EL MARCO DE LA QUINTA VERSIÓN DE LA "VITRINA DE LA SOSTENIBILIAD EXPO R 2025", LOS CUALES PERMITIRAN LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENBLES QUE ACOMPAÑA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO".*

VALOR TOTAL: $5.950.000,oo VALOR ANTICIPO: $ %:

REGISTRO PRESUPUESTAL No.1254 DE FECHA: 18/06/2025
PÓLIZA No. N/A EXPEDIDA POR: N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aa) _____
FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa) _____
FECHA INICIO: 18/06/2025 VENCIMIENTO: 20/06/2025
PLAZO EN DÍAS: Tres (3) días

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Salones Oruna y Pamba y Lobby del 44 piso del Hotel Mocawa Plaza, Armenia, Quindío.

INTERVENTOR: _____ SUPERVISOR: Laura Patricia Maya Tamayo

A los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), acordaron los suscritos: RODRIGO ESTRADA REVEIZ representante legal de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO, contratista y LAURA PATRICIA MAYA TAMAYO supervisor de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

En el contrato se encuentran definidos en:

CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto del presente proceso se circunscribe a la participación de la Corporación en la "VITRINA DE SOSTENIBILIDAD EXPO R 2025" para los negocios verdes, que acompaña la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES:

A) ESPECIFICAS DEL ARRENDADOR: Para tales efectos, el arrendador deberá:

a) Habilitar y poner a disposición de la Corporación Autónoma Regional del Quindío un espacio para la ubicación de seis (6) stands de 2 metros cuadrados para un total de 12 mts cuadrados, ubicados en espacio abierto, sin paredes y/o divisiones internas, con las siguientes dimensiones cada uno: 2 metros de ancho x 1 metro de profundidad, e incluye una mesa, dos sillas, conexión eléctrica, y cenefa, evento que se realizará en los salones Oruna, Pamba y Lobby del cuarto piso del hotel Mocawa ubicado al norte de Armenia, el 19 de junio de 2025, para

exhibir productos y/o servicios entre los cuales están los negocios verdes que seleccione la CRQ.

b. Permitir al personal designado de la CRQ a cargo del tema de negocios verdes de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, realizar el montaje del stand de exhibición previo al inicio de la feria, que corresponde al 18 de junio de 2025 de 2 p.m. a 7 p.m. y la exhibición de productos, el día 19 de junio de 2025 y así mismo, el desmonte el día 19 de junio de 2025 en la noche y 20 de junio de 2025 de 7h a.m. a 9 a.m. una vez haya finalizado el evento.

c. Permitir el ingreso del personal asignado por la CRQ para atender el stand en el evento.

d. Coordinar la logística para la adecuación en el cuarto piso del Hotel Mocawa Plaza de Armenia, y proveer los servicios y elementos necesarios

e) Mantener afiliados y al día en el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado para efectos de la ejecución del contrato a que hubiera lugar, durante la vigencia del mismo.

2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

Se deja constancia que la Cámara de comercio de Armenia y del Quindío, hace entrega de Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, del fecha 8 de mayo de 2025, firmado por **MARTHA INÉZ RIOS BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No, 41915607 en su calidad de suplente del Director Ejecutivo y **GLORIA ELIZABETH GUILLEN GARCIA,** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.889.466 con tarjeta profesional No. 18.574-T en su condición de Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

RODRIGO ESTRADA REVEIZ
Director Ejecutivo
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Y DEL QUINDÍO
No. de Identificación: c.c. 19.368.321
NIT: 890.000.332-1

LAURA PATRICIA MAYA TAMAYO
Supervisor
No. de Identificación: 41.907.733

CRQ RECIBIDO
Número:
Fecha: 18/06/2025
Hora: